

PAGO DE PUBLICACION DE PROYECTOS



FECHA 29/9/2023

HEMOS RECIBIDOS DE La concateria del Este

LA SUMA DE \_\_\_\_\_

VALOR R\$S 4720.00

POR CONCEPTO DE Proyecto conculeria del Este (codigo 22520)

CHEQUE NO. 5203936 BANCO P.O.P

RECIBIDO POR [Signature]

DE TESORERIA

LA SUMA DE \_\_\_\_\_

VALOR R\$S 4720.00

POR CONCEPTO DE Proyecto conculeria del Este (codigo 22520)

CHEQUE NO. 5203936 BANCO P.O.P

RECIBIDO POR [Signature]



MEDIO AMBIENTE

RECIBO DE INGRESO  
Oficina Principal

NO. RECIBO: RC0224821

FECHA: 29/9/2023

HEMOS RECIBIDO DE: 132504552 - LA CONCRETERA DEL ESTE KSI SRL

LA SUMA DE: RD\$ 60,843.58

\*\*Sesenta Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Pesos con 58/100\*\*

Por concepto de: Número de proyecto: 22520. Proyecto: Concretera del Este. Descripción: Pago al avance del 30% para gastos de revision. Código de tarifa: INV20230000059734

Efectivo  Núm. cheque: 5203920/POP  Tarjeta  Transferencia

No. Doc.	Fecha	Referencia	Monto Original	Monto Aplicado	Descuento	Pendiente
						\$0.00



FIRMA Y SELLO

**CHEQUE BANCARIO**

WINSTON CHURCHILL

**CHEQUE BANCARIO**  
D049BPD000000000000009999993


No. **5203936**  
DIA MES AÑO  
29 09 2023

PAGUESE CONTRA ESTE  
CHEQUE A LA ORDEN DE: EDITORA NUEVO DIARIO

**RDS** 4.720.00

Cuatro Mil Setecientos Veinte Pesos con Cero Centavos

PESOS  
MONEDA DE CURSO LEGAL

 **POPULAR**

Por cuenta de: LA CONCRETERA DEL ESTE  
RNC: 132504552

*Cristian Castro* *Brais Ferreras*  
114295 FIRMAS) 85538

RNC No. 1-01010632

⑈ 5203936 ⑈ 21411251324:00099999993 ⑈ 49

**CHEQUE BANCARIO**

WINSTON CHURCHILL

**CHEQUE BANCARIO**  
D049BPD000000000000009999993

No. **5203920**  
DIA MES AÑO  
29 09 2023

PAGUESE CONTRA ESTE  
CHEQUE A LA ORDEN DE: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**RDS** 60.843.58

Sesenta Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Pesos con Cincuenta y Ocho Centavos

PESOS  
MONEDA DE CURSO LEGAL

 **POPULAR**

Por cuenta de: LA CONCRETERA DEL ESTE KSI SRL  
RNC: 132504552

*Cristian Castro* *Brais Ferreras*  
114295 FIRMAS) 85538

RNC No. 1-01010632

⑈ 5203920 ⑈ 21411251324:00099999993 ⑈ 49

DVUSA-0251-B  
26/09/2023 08:03 AM

Señor(a/es)  
La Concretera del Este KSI, S. R. L.  
Tel: (809) 586-4488 / 604-8630  
RNC: 132504552  
Email: [amarillis@vivaresort.com](mailto:amarillis@vivaresort.com)

Distinguido(a/s) señor(a/es):

Cortésmente, hacemos referencia a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Concretera del Este", código 22520 que está(n) promocionando. Según la legislación vigente, el proyecto iniciará el trámite usual de revisión el cual servirá de base para obtener la autorización ambiental correspondiente.


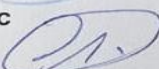
Para dar cumplimiento al mandato antes indicado, se requiere de la publicación de un anuncio en un periódico de amplia circulación nacional, informando a la población el tiempo y la disponibilidad del estudio para su consulta.

En este sentido, se le(s) solicita la emisión de un cheque certificado o de administración a favor de la editora de su preferencia conforme al cuadro siguiente, el cual muestra los medios y el monto correspondiente para cubrir los gastos de la referida publicación.

Medios	Tamaño	Color	Total con Impuesto
Editora El Caribe	3" x 7"	Blanco/negro	\$5.664,00
Editora Nuevo Diario	3" x 7"	Blanco/negro	\$4.720,00
Editora Listin Diario	3" x 7"	Blanco/negro	\$5.052,99
Editora Hoy	3" x 7"	Blanco/negro	\$5.310,00

La publicación de consulta pública del proyecto en un periódico nacional no significa de modo alguno la aprobación del mismo.

Atentamente,

  
Ing. Lenin Ramón Bueno  
Director de Ventanilla Única de Servicios Ambientales  
LRB/pasc  




AUTORIZACION DE PAGO  
NO. INV20230000059734  
26/09/2023 08:03 AM

DVUSA-0251-A

Señor (ales)  
La Concretera del Este KSI, S. R. L..  
Tel:(809) 586-4488 / 604-8630  
RNC: 132504552  
Email: amarilis@vivaresort.com

Distinguido(a)s señor(ales):

Cortésmente, hacemos referencia a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Concretera del Este", código 22520, que está(n) promocionando. Según la legislación vigente, el proyecto iniciará el trámite usual de revisión el cual servirá de base para obtener la autorización ambiental correspondiente.

En ese sentido, le(s) informamos que para cubrir los gastos de revisión deben hacer un pago inicial de sesenta mil ochocientos cuarenta y tres pesos con 58/100 (RD\$60,843.58) en cheque certificado, a favor del Ministerio de Medio Ambiente. Este pago equivale al 30% del costo total de la Autorización Ambiental; está sujeto a variación, dependiendo del valor resultante luego de ser revisada la información pertinente (presupuesto, activos, tasación, tasas de cambio, entre otras) y es deducible del costo total de la Autorización, pero no es reembolsable en caso de que la misma no sea otorgada.

El costo de la autorización está basado en la Resolución 11-2016, disponible para consulta en nuestra página web <http://ambiente.gob.do>.

El pago debe hacerse en cheque certificado a nombre del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. De la celeridad de este pago dependerá la agilización del proceso.

Atentamente,

Ing. Lenin Ramón Bueno  
Director de Ventanilla Única de Servicios Ambientales  
LRB/pasc

